

Bases del concurso

- 1. Objetivos del concurso:** involucrar a la comunidad educativa en un proyecto audiovisual para concienciar sobre los efectos del cambio climático y dar a conocer los refugios climáticos como herramienta de adaptación
- 2. Promotores:** Viceconsejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Energía a través del Servicio de Cambio Climático e Información Ambiental.
- 3. Órgano ejecutor:** Oficinas Verdes de Canarias
- 4. Patrocinador:** Consejería de Transición Ecológica y Energía, Gobierno de Canarias.
- 5. Colaboradores:** Empresas productoras y Music Library & SFX.
- 6. Temática:** *URGENCIA CLIMÁTICA y LOS REFUGIOS CLIMÁTICOS*
- 7. Características del trabajo:**

El spot podrá grabarse en formato horizontal.

La edición y la postproducción también podrán realizarse con los programas que se deseen. Siempre se valorará preferentemente el formato HD.
- 8. Duración de los trabajos:** máximo 60 segundos.
- 9. Idioma:** El spot debe estar en español con expresiones propias de Canarias.
- 10. Presentación de los trabajos:** la persona participante deberá formar parte de la comunidad estudiantil de Canarias y realizar dos tareas:
 1. Rellenar el formulario de inscripción que se encuentra en el apartado oficinasverdes.es/concurso-spot donde se deberá aportar nombres y apellidos de los integrantes del grupo y un teléfono de contacto.
 2. Enviar los trabajos mediante el cuestionario disponible una vez se hayan inscrito. Los archivos deberán tener un tamaño igual o inferior a 2 GB y estar en formato MP4 (códec H.264)

11. Derechos:

1. Los trabajos deberán presentarse bajo licencia Music Library & SFX.
2. En caso de utilizar música, deberá ser con licencia libre, creada específicamente para el spot o facilitada por www.musiclibrary.es para el concurso. Tomado de la colección proporcionada.
3. Si en el spot aparecen menores de edad, en el caso de los premios para adultos, la persona autora deberá garantizar, mediante la firma de un permiso, que cuenta con la autorización de los padres o tutores legales de los menores (ver anexo II).

12. Difusión: los derechos de uso de los trabajos presentados al concurso quedan en manos de la organización. En cualquier caso, la difusión de dichos trabajos se realizará en iniciativas y actividades que cumplan con la finalidad del concurso, y siempre de acuerdo a lo descrito en la Cláusula Informativa

13. Plazo de entrega de los spots: los spots deberán entregarse antes de las 12:00 de la mañana del 15 de mayo de 2026.

14. Voto del público/jurado: el público/jurado podrá votar desde el 30 de mayo de 2026 (a partir de las 12:00 del mediodía) hasta el 2 de junio (hasta las 12:00 del mediodía).

15. Entrega de premios: el acto de entrega de premios se celebrará el 10 de junio de 2026.

16. Jurado: estará compuesto por representantes de la comisión organizadora. Si así lo decide el jurado, los premios podrán quedar desiertos.

17. Premios principales:

1. Mejor spot (2.000 euros).
2. Premio del público/jurado (1.000 euros).
3. Premios jóvenes (menores de 18 años) (1.000 euros).

18. Premios adicionales:

1. Mejor spot de estudiantes de Universidad (500 euros).

2. Mejor spot de estudiantes de Centros No Universitarios (500 euros).

Los premios estarán sujetos a la retención fiscal correspondiente.

19. Participantes: podrán participar personas individuales y/o grupos de estudiantes matriculados en centros de estudios de Canarias de las diferentes modalidades.

20. Aceptación de las bases: participar en este concurso implica la aceptación de todas las bases y el cumplimiento estricto de la Cláusula sobre el Tratamiento de Datos Personales (ver anexo I).

Anexo I: CLÁUSULA INFORMATIVA SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PARA PARTICIPANTES EN EL CONCURSO

1.- Información sobre el tratamiento de datos personales

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (RGPD), y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), se informa al participante de que los datos personales facilitados en el marco de su inscripción y participación en el concurso serán tratados de manera lícita, leal y transparente, siendo recogidos únicamente para finalidades determinadas, explícitas y legítimas relacionadas con la gestión y organización del concurso.

2.- Responsable del tratamiento

El responsable del tratamiento de los datos personales es Gestur Canarias S.A., con domicilio en Calle Robayna 25, 38004 Santa Cruz de Tenerife, y contacto gesturcanarias@gesturcanarias.es. Los datos serán tratados conforme a los principios y obligaciones establecidos en la normativa vigente de protección de datos personales. Se han implementado las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad, confidencialidad e integridad de la información suministrada. 41

3.- Finalidad y legitimación del tratamiento

Los datos personales del participante serán tratados con la exclusiva finalidad de gestionar su participación en el concurso, la evaluación y contacto en caso de resultar finalista o ganador, y, en su caso, la entrega y publicidad de los premios conforme a las bases. La base jurídica de dicho tratamiento es el consentimiento otorgado por el propio participante mediante la inscripción en el concurso, pudiendo revocarse en cualquier momento sin que ello afecte a la licitud de los tratamientos realizados previamente.

4.- Conservación y destinatarios de los datos

Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para la gestión y desarrollo del concurso, así como durante los plazos exigidos legalmente para la atención de cualquier posible reclamación. No se prevén transferencias internacionales de datos ni cesiones a terceros salvo obligación legal o para el cumplimiento de las finalidades señaladas.

5.- Derechos del participante

El participante puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad mediante solicitud dirigida al

responsable del tratamiento a través de gesturcanarias@gesturcanarias.es. Asimismo, se informa al interesado de su derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento y a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si considera que sus derechos han sido vulnerados. Dichos derechos se ejercerán con carácter gratuito y serán resueltos en los plazos establecidos legalmente.

POSIBLE CONTENIDO ADICIONAL

Posible contenido adicional que puedes incorporar al documento creado:

1.- Información adicional de seguridad y destino de los datos

Podría añadirse una explicación sobre el uso de canales de comunicación seguros, la ausencia de decisiones automatizadas, la limitación de la finalidad y minimización de los datos recogidos, y la garantía del ejercicio de todos los derechos relacionados.

2.- Referencia a la verificación de la edad y al consentimiento para menores de edad

Si participan menores, se puede incorporar que, en el caso de menores de 14 años, el consentimiento deberá ser otorgado por sus representantes legales, y se implementarán procedimientos para la verificación razonable de dicha autorización.

3.- Revocación del consentimiento

Puede detallarse que la revocación del consentimiento no tendrá efecto retroactivo sobre las acciones de tratamiento basadas en el consentimiento previo a la revocación.

Anexo II: AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA MENORES

En rojo por rellenar por el responsable del menor.

1.- Encabezamiento

D./D.^ª **Nombre y apellidos del padre/madre/tutor**, con DNI **DNI del padre/madre/tutor**, en calidad de **padre/madre/tutor legal** de D./D.^ª **Nombre y apellidos del menor**, con DNI/NIE (**si dispone**) DNI/NIE del menor, menor de edad, expone lo siguiente:

2.- Objeto de la autorización

Manifiesta, en calidad de titular de la patria potestad o tutela, que autoriza expresamente la participación del/de la menor en el concurso Spot sobre Urgencia Climática, organizado por Gestur Canarias S.A., habiendo sido informado/a y declarando conocer y aceptar íntegramente las bases del concurso, así como comprendiendo el alcance de la presente autorización y el consentimiento prestado.

3.- Tratamiento de datos personales

Autoriza expresamente el tratamiento de los datos personales del/de la menor, incluyendo nombre, apellidos, curso, centro educativo y cuantos otros fueran necesarios para la correcta gestión de la participación en el concurso. Dichos datos serán tratados exclusivamente con la finalidad de gestionar la participación, valorar los trabajos presentados, comunicar el resultado del concurso y, en su caso, proceder a la entrega de los premios correspondientes. El tratamiento queda sujeto a los principios y garantías previstos en la normativa vigente de protección de datos.

4.- Comunicación y difusión de datos personales

En caso de que el/la participante menor resulte finalista o ganador/a, la persona autorizante consiente expresamente la publicación del nombre y apellidos, curso y centro educativo del menor, así como, en su caso, del trabajo presentado, en los canales de comunicación del organizador (página web, perfiles oficiales en redes sociales, notas de prensa u otros medios similares), exclusivamente con la finalidad de difundir el concurso y sus resultados. Queda informado el menor y su representante legal de la posibilidad de revocar este consentimiento en cualquier momento, sin efectos retroactivos sobre los tratamientos realizados lícitamente hasta el momento de la revocación.

5.- Captación y uso de imagen y voz (opcional)

(Opcional, táchese lo que no proceda) Asimismo, autoriza, si así se indica, la captación, utilización y difusión de la imagen y/o voz del menor mediante fotografías y/o vídeos

tomados durante las actividades vinculadas al concurso, autorizando su difusión en los canales propios descritos anteriormente, exclusivamente para fines informativos y de difusión del concurso, con pleno respeto al interés superior del menor y su derecho a la protección de datos personales.

6.- Identidad del responsable de tratamiento y tiempo de conservación

El responsable del tratamiento es Gestur Canarias S.A., con domicilio en Calle Robayna 25, 38004 Santa Cruz de Tenerife, y contacto gesturcanarias@gesturcanarias.es. Los datos personales recabados serán conservados durante el tiempo necesario para la gestión del concurso y el cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, con aplicación de las medidas técnicas y organizativas adecuadas para garantizar la confidencialidad y seguridad de los mismos.

7.- Ejercicio de derechos

Se informa expresamente a la persona autorizante y, en su caso, al menor, de que pueden ejercer en todo momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad dirigiéndose a gesturcanarias@gesturcanarias.es, así como retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento, sin efectos retroactivos sobre los tratamientos ya realizados de forma lícita, y presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, sin perjuicio de los derechos reconocidos en la normativa vigente.

8.- Otros aspectos relevantes y garantías

La presente autorización se otorga garantizando que el consentimiento para la utilización de los datos personales y, en su caso, la imagen del menor, se ha recabado conforme a lo dispuesto por la legislación aplicable a menores en materia de protección de datos y de derechos de la infancia, conforme a la edad del menor:

- Para menores de 14 años: la presente autorización es otorgada exclusivamente por el titular de la patria potestad o tutela.
- Para mayores de 14 años: el menor podrá prestar su consentimiento salvo en los supuestos legales que exijan la asistencia de los progenitores, debiendo quedar constancia documental de la información facilitada y del consentimiento otorgado.

9.- Información mínima adicional

En cumplimiento del deber de información, se pone en conocimiento del firmante que los datos personales no serán cedidos a terceros salvo obligación legal y no se prevén transferencias internacionales, y que no se tomarán decisiones automatizadas sobre los datos tratados.

El responsable del tratamiento ha implementado procedimientos para verificar la autenticidad y legalidad del consentimiento conforme a la tecnología disponible y a las exigencias de la normativa aplicable. 19201221

10.- Lugar, fecha y firma

En _____, a día _____ de _____ de
2026.

Firma del padre/madre/tutor legal: